

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 14 de octubre de 2021

Nota SNC/SG N° 598/2021

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en relación a la emisión de la Resolución D.G. RR.HH N° 3.800/2021, de fecha 20 de septiembre del año en curso "Por la cual se da por finalizado el traslado temporal de la funcionaria permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a la Secretaría Nacional de Cultura", la cual en su artículo 1° resuelve dar por finalizado el traslado temporal de la Lic. Rossana María Sanabria de Montaner, funcionaria permanente del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), a la Secretaría Nacional de Cultura.

Al respecto, informo que la Lic. Sanabria ocupaba el cargo de Directora de la Dirección de Anticorrupción de esta Secretaría de Estado con óptimo rendimiento laboral en las responsabilidades que le fueron asignadas, motivo por el cual me permito solicitar al Señor Ministro la reconsideración de la Resolución D.G. RR.HH N° 3.800/2021, debido a la necesidad de contar con el concurso de las aptitudes profesionales de la citada funcionaria para el logro de los objetivos y metas institucionales.

Al agradecer la predisposición acostumbrada, saludo a Vuestra Excelencia con estima y consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA
Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Don **Julio César Borba**, Ministro
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 598/2021

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

14 de octubre de 2021, 13:08

Para: Secretaría General <SECRETARIA.GENERAL@mspbs.gov.py>

CCO: Secretaría Privada SNC <secretariaprivada.snc@gmail.com>

Buenas tardes, se remite adjunto la NOTA SNC/SG N° 598/2021, dirigida a Vuestra Excelencia Don Julio César Borja, Ministro de Salud Pública y Bienestar Social. Agradeceré confirmar la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atentamente
Liz Centurión.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

3 archivos adjuntos**nota 598.pdf**
459K**EXP 1617 DGDP. GUSTAVO KRAUER, DIRECTOR._1.PDF**
1061K**490.pdf**
871K